

MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA.

SOBRE:

77603

UN PARABRISAS-CAPOTA PLEGABLE, ADAPTABLE A MOTOCICLETAS OSIDECARS".

Solicitante: D. Eugenio del Rincon Colastra, domiciliado en Madrid, calle de Barbieri, nº 26. - 4ª. izda.

El presente modelo; se refiere a un parabrisas-capota de nuevo sistema, que puede ser utilizado indistintamente en motocicletas ó sidecars; y con el que debido a la especial disposición de su sencillo mecanismo y acoplamiento, se consigue; que el conductor y demás ocupantes, viajen protegidos de la lluvia, sol, etc.

Es de gran interés hacer mención, que debido a su disposición mecánica, la capota queda plegada al parabrisas y recluida en una bolsa ó cartera de protección, (previamente dispuesta para éste fin) por lo que permite llevarla consigo durante todas las estaciones del año, aún cuando ésta no sea utilizada.

Es también importante mencionar, que la referida capota, permite al viajero la entrada y salida del vehículo en posición de pie, es decir; sin tener necesidad de agacharse ni realizar flexiones incómodas, que resultarían además; antiestéticas, en ésta clase de vehículos de tan reducidas dimensiones.

He tenido en cuenta al idear éste modelo, que además de las - cualidades citadas -; pueda ser accionada con la mayor rapidez y sencillez, ante la presencia de cualquiera de los fenómenos atmosféricos antes citados.

La descripción que sigue; referenciada con los dibujos que se acompañan, permitirá formarse una idea clara del modelo.

PARTE MECANICA Y ACOPLAMIENTO.- Eligiendo como ejemplo elemental un parabrisas de motocibbetas de los ya conocidos; igualmente reforzado y de dimensiones adecuadas será suficiente para el acoplamiento de los



25 órganos de que se hará mención.

Al bastidor del parabrisas antes citado. (Fig. 1 - A) irá encajado otro; de análogas dimensiones y forma (Fig. 1-B) Ambos bastidores. (A-B); abrocharán en cada uno de sus extremos superiores. (C) de manera que permita la articulación entre ambos y que ésta pueda ser inmovilizada cuando convenga; para lo cual (~~A~~ a título de ejemplo) se han practicado unos orificios ó taladros en cada uno de los extremos (C) referidos, por los que a través, pasará un perno o tornillo con tuerca de mariposa ó medio análogo, consiguiendo así, que al ser éste alojado, quede en libertad de movimientos la articulación entre ambos; y al apretar su tuerca y presionar entre si; quede inmovil dicha articulación. (Fig. 1 - 2).

Al bastidor (B) se encajarán dos ó más piezas (a las que en el dibujo adjunto, representamos en forma de puentes (B) de las dimensiones y forma que convenga las que abrocharán articuladas por sus extremos, (F) a cada uno de los lados laterales del bastidor, sirviendo éstas, como medio de sostén a la tela que forma la capota (Fig. 1 -2) - Con las articulaciones conseguidas en los puntos referidos de bastidores y puentes; logramos; que todos los elementos que integran la formación de la capota, queden debidamente plegados al parabrisas y recluidos en la bolsa ó cartera que para éste fin, se ha dispuesto en la base inferior (cara interna) del parabrisas mencionado. Fig. 1.

En la parte delantera y trasera de la motocicleta ó sidecar y en sitio conveniente, irán debidamente acoplados los puntos de apoyo (H-I) (Fig.-3) donde pesará la parte inferior ó base de los bastidores (A-B), sirviendo el punto de apoyo (H) de cierre y sujeción del parabrisas o bastidor A; y el I, de bisagra del bastidor (B), por cuya disposición, conseguimos; que, al desconectar el cierre del parabrisas ó bastidor (A) de su punto de apoyo H, y establecer con la mano una ligera elevación del mismo,



77603

el bastidor (B) discurrirá sobre su punto de apoyo (I) ó bisagra, -
quedando el vehículo al descubierto, por lo que permite la cómoda
y fácil entrada y salida de sus ocupantes. (Fig. 3).

60

La maniobra que ha de realizarse en la formación de la ca-
pota, es sencillísima; bastará con desplegar del parabrisas A el -
bastidor B, hasta alojar su base inferior, en el punto de apoyo I;
una vez realizada ésta maniobra, se procederá a presionar los tor-
nillos pasantes (por medio de su tuerca de mariposa) existentes en
65 los bastidores ya citados, hasta inmovilizar su articulación; lo -
mismo haremos con las puentes una vez colocadas en el lugar con -
veniente (Fig. 2). La inmovilidad de sus articulaciones; dará por
resultado la formación de un bloque común de todos los elementos.

70

La tela impermeable que se emplee en la confección, puede
ser cualquiera de las ya existentes en el mercado, siendo aconse-
jable aquella que mejor se adapte al chasis que la sostiene y que
menos volumen ocupe, al ser plegada en la bolsa ó cartera.- Se con-
feccionará de manera; que una vez adaptada al chasis en forma con-
veniente, permita tensar en todos sentidos, y que sus lados late-
75 rales, puedan abrir y cerrar ó quitar y poner (según se utilice pa-
ra lluvia y frío ó como quita-sol simplemente. Para lo cual ya -
título de ejemplo se ha dispuesto de una tela impermeable, la que
una vez acoplada en forma y dimensiones al chasis, se ha cosido en
todo su perímetro formando dobladillo por el que a su vez se ha in-
80 troducido un cordón ó similar (elástico ó no) y de longitud conve-
niente) ejerciendo éste, la función de tensor.- En el dobladillo
y en sitio adecuado, se han practicado unas averturas a modo de -
"ojal" a través de las cuales, queda al descubierto el cordón, y -
que al ser abrochado en los puntos de enganche (previstos para éste
85 fin en el chasis,) permite atirantar la tela en todos sentidos, en
virtud de la tensión producida por el cordón referido. Los lados la-
terales de la capota quedan tapados por medio de otra tela transpa-



90 -rente de visibilidad clara, independiente de la anterior (con el fin de quitar ó poner cuando convenga) la que una vez acoplada en forma y dimensiones al chasis, abrochará y tensará, empleando los mismos medios que la ya mencionada. (Fig. 3).

95 La descripción que se hace, se refiere solamente al ejemplo del dibujo, sin que éste quiera decir que haya de someterse estrictamente a lo en él representado, pues pueden variarse sus formas así como su mecanismo, mientras subsista el fin que se persigue, objeto de ésta patente.

NOTA

La patente que por veinte años se solicita en España, deberá recaer sobre:

100 "UN PARABRISAS-CAPOTA PLEGABLE, ADAPTABLE A MOTOCICLETAS O SIDECARS" de acuerdo con las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- Un parabrisas-capota plegable y adaptable a motocicletas ó sidecars, especialmente aplicable, para preservarse de la lluvia rayos solares, etc; y que al ir la capota plegada al parabrisas y recluida en una bolsa ó cartera (previamente colocada en la base inferior del mismo y en su cara interna) permitirá llevarla consigo aún cuando ésta no sea utilizada.

110 2ª.- Un parabrisas-capota plegable de acuerdo con la reivindicación anterior, que se caracteriza, por componerse de dos bastidores encajados entre sí; (A-B) el primero (A) utilizable para el sostenimiento de la plancha parabrisas y bolsa; y el segundo (B) destinado como soporte de todos los elementos que integran la capota.- Ambos bastidores (A-B) que en el dibujo adjunto (Fig. 1) representamos en forma de "U"; serán de dimensiones y forma conveniente, e irán dotados en cada uno de sus extremos superiores 115 (C) de un orificio ó taladro dando paso a través de los mismos a un perno ó tornillo con tuerca de presión manual (mariposa, ó -



120 medio análogo (Fig. 1) que permita: al ser aflojado; dejar libre de movimientos la articulación que se forma en la unión de los extremos (C) de ambos bastidores y que al ser apretados; inmovilice la articulación referida.

125 3ª.- Un parabrisas-capota plegable, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, caracterizado por disponer el bastidor (B) de dos (o más) piezas en forma de puentes (D) encajadas al mismo y sujetas por sus extremos (E) a cada uno de los lados laterales del referido bastidor, articuladas entre sí, por el mismo medio de que hacemos mención en la anterior reivindicación (Figs. 1-2). Con las articulaciones conseguidas en los puntos referidos de bastidores y puentes logramos que todos los elementos que integran la capota, queden debidamente plegados al parabrisas y alojados en la bolsa ó cartera que para éste fin, se ha dispuesto en la base inferior. Cara interna del parabrisas mencionado.

135 4ª.- Un parabrisas-capota plegable, de acuerdo con las reivindicaciones que preceden, que se caracteriza por que en la parte delantera y trasera de la motocicleta ó sidecar y en sitio conveniente, se ha dispuesto de dos puntos de apoyo (H-I) donde posará el extremo inferior ó base de los bastidores A-B. (Fig. 3) utilizando el punto de apoyo H. Como cierre o sujeción del bastidor (ó parabrisas) (A) y el Hf como bisagra del bastidor (B) por cuya disposición, conseguimos; que al desconectar el cierre referido del parabrisas (A) y establecer con la mano un impulso de elevación del mismo, el bastidor B discurrirá sobre su punto de apoyo I (bisagra) quedando ambos bastidores en la posición que indica la fig. 4 del dibujo adjunto, por lo que permite al viajero, la cómoda y fácil entrada y salida del vehículo.

145 5ª.- Un parabrisas-capota plegable, de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por constituirse la ca



150 pota, de tela impermeable transparente o no (que puede ser cual-
quiera de las ya conocidas); confeccionada de manera; que una vez
adaptada al chasis en forma conveniente; permita tensar en todas
sentidos; y que sus lados laterales, puedan abrir y cerrar ó -
quitar y poner)segun se utilice para lluvia y frio ó como quita-
Sol simplemente). Para lo cual y a titulo de ejemplo se ha dis-
155 puesto de una tela impermeable la que una vez acoplada en forma
y dimensiones al chasis, se ha cosido en todo su perimetro for-
mando dobladillo; por el que a su vez se ha introducido un cor-
dón ó similar (elástico ó no) y de longitud conveniente) ejer-
ciendo éste, la función de "tensor". En el dobladillo y en si-
160 tio adecuado, se han practicado unas aberturas a modo de "ojal"
a traves de las cuales queda al descubierto el cordón; y que al
ser abrochado a los puntos de enganche (previstos para éste fin
en los bastidores que componen el chasis)permite atirantar la -
tela en todos sentidos, en virtud de la tensión producida por el
165 "cordón referido".- Los lados o laterales de la capota, quedan
tapados por medio de otra tela transparente de visibilidad cla-
ra independiente de la anterior (con el fin de quitar ó poner -
cuando convenga) la que una vez acoplada en forma y dimensiones
al chasis, abrochada y tensada empleando los mismos medios que -
170 la ya mencionada. (Fig. 3).

6ª.- Un parabrisas-capota plegable, de acuerdo con las reivindi-
caciones precedentes, que se caracterizan esencialmente porque -
la forma, material, constitución y acción de su mecanismo, pue-
de ser además de la descrita, otra cualquiera mientras subsista
175 el fin que se persigue objeto de esta patente.

7ª.- Un parabrisas-capota plegable, adaptable a motocicletas y
sidecar.

Según queda sustancialmente descrito y representado en -
el ejemplo del dibujo que se acompaña.

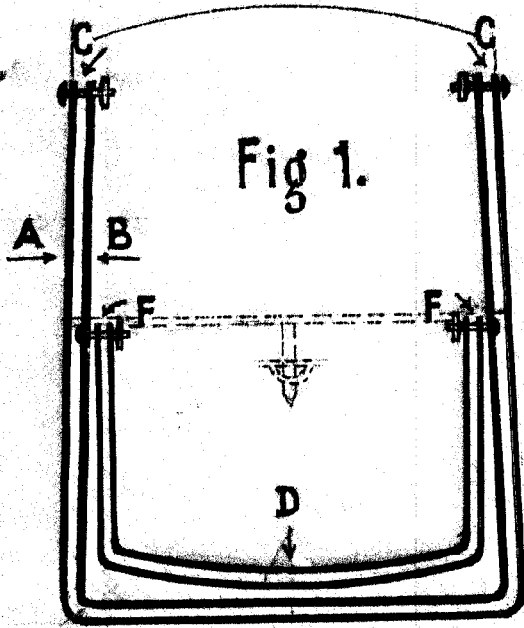


180

La presente memoria consta de siete hojas escritas a máquina.

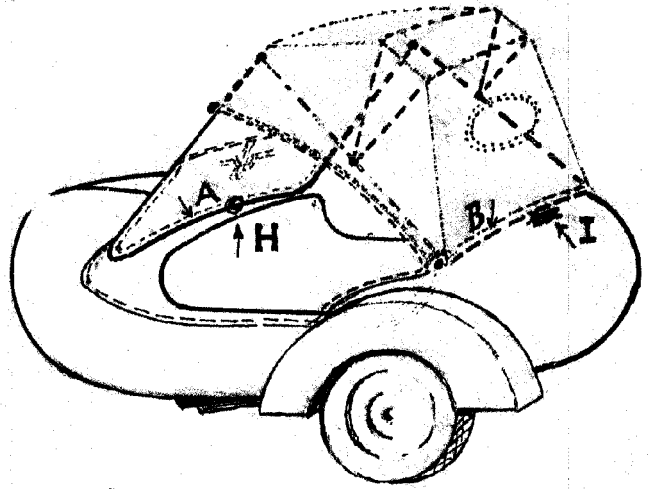
Madrid, a 10 de Diciembre de 1959.

Eugenio del Rincon Colastra.



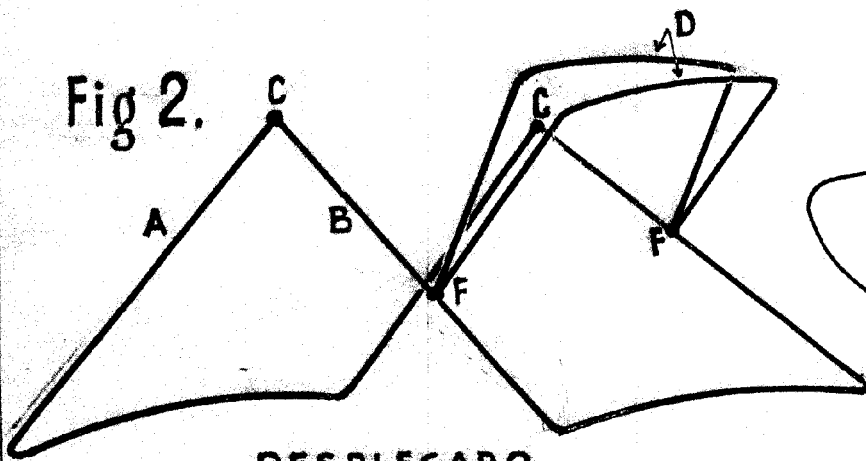
PLEGADO

Fig 3.



77603

Fig 2.



DES PLEGADO

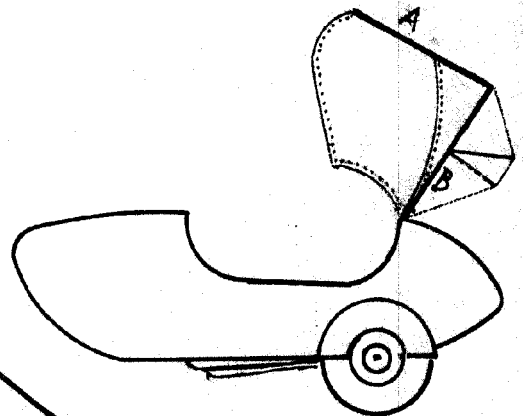


Fig 4.

E. Del Rincón

EUGENIO DEL RINCÓN COLASTRA